



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	ALEJANDRA RANGEL DIAZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	alejandra.rangel@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	(595) 9520320
	EXT. TEL. DE OFICINA:	0
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	01/04/2021
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2024
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2024
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/01/2020 - 31/03/2021. Coordinadora General. Vivera. Proyecto Auspiciado por la Embajada de Estados Unidos en México. 01/01/2019 - 31/12/2019. Consultora Jurídica Jr. Despacho Jurídico. 01/01/2016 - 31/12/2018. Directora General. Instituto Municipal de la Juventud.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Instrumentar proyectos de promoción turística que fomenten la derrama económica y permitan el desarrollo turístico en el Estado, con base en los atractivos existentes. Promover el desarrollo de proyectos turísticos, concretando acciones para su correcta operación en beneficio del Estado. Coadyuvar con el gobierno federal y municipal en la elaboración de programas de desarrollo turístico, con la finalidad de fortalecer al sector turístico y brindar mayores herramientas a prestadoras y prestadores de servicios. Desarrollar programas para las actividades y fomento turístico, bajo cualquier modalidad y segmento en la materia, en cumplimiento con lo establecido en la Ley. Conjuntar esfuerzos con los tres órganos de gobierno y personas involucradas en la cadena turística, para mejorar la atención y desarrollo de los lugares de interés turístico que permitan elevar el nivel de vida de su población. Fomentar el mejoramiento de los servicios turísticos en el Estado, así como definir las políticas de coordinación y apoyo a integrantes del sector. Estimular la participación de los municipios con proyectos y acciones de la Subsecretaría, a través de sus áreas de turismo, prestadoras y prestadores de servicio. Programar, conducir y coordinar la implementación de programas y acciones para incentivar la afluencia de turismo. Fomentar el desarrollo de las actividades turísticas a través de los sectores público y privado. Coordinar el desarrollo de eventos y actividades turísticas de la Subsecretaría que se generen en favor del turismo. Impulsar los proyectos de fomento turístico que propicien la creación y conservación del empleo. Estudiar, planificar y diseñar rutas y productos turísticos, con la finalidad de seguir desarrollando y fortaleciendo al sector turístico en el estado. Planear actividades y eventos que permitan la preservación de festivales y tradiciones que fomentan el turismo en las regiones del Estado. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	

